

**ACTA DE APERTURA DE PERDIDA DE BUENA PRO Y OTORGAMIENTO AL  
SEGUNDO POSTOR**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 154-2024-GR-CUSCO-primer convocatoria**

**“CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CONDUCTORES ELECTRICOS, TERMINALES DE PRESION ELÉCTRICA Y SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA LAS INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA META: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE LA I.E N 51014 ROMERITOS DEL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO”**

**META 0047: META 0058: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE LA I.E N 51014 ROMERITOS DEL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO”**

En la Sub gerencia de Abastecimientos y servicios auxiliares del Gobierno Regional del Cusco, a los 11 días del mes de noviembre del año 2024, siendo las 14:30 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado mediante Memorándum N° 3482-2024-GR-CUSCO/GRAD-SGASA de fecha 30 de octubre del 2024, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 154-2024-GR CUSCO - 1, las mismas que estará encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar LA PERDIDA DE BUENA PRO Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO AL SEGUNDO POSTOR según orden de prelación de las ofertas presentadas por los postores.

**SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO ENCARGADO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES</b>	<b>C.P.C.C. ALEX. R. CAMERO NORIEGA</b>	<b>Dependencia:</b>	<b>SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES – AREA FUNCIONAL DE PROCESOS</b>
---	---	---------------------	--

**PRIMERO.** - Visto el Informe N° 3825-2024-GR-CUSCO-GRAD/SGASA/UFGC, de fecha 24 de octubre del 2024, MEMORANDUM N° 3405-2024-GR CUSCO-GRAD/SGASA de fecha 25 de octubre del 2024 respectivamente, informo la PERDIDA DE BUENA PRO del postor **COBISEL E.I.R.L. (CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS E.I.R.L.) CON RUC 20600680481**, por no perfeccionar el contrato dentro del plazo establecido, causa imputable al postor conforme lo establece el literal c del artículo 141° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, de modo que ha perdido otorgamiento de la buena pro.

**SEGUNDO.** – conforme al Artículo 141° del RLCE según el ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de fecha 12 de setiembre del 2024, suscrito por el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES en cumplimiento a las reglas de las Bases y literal c) del numeral 141.3 del Artículo 141° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se obtuvo los siguientes resultados:

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRECIO S/	REQUISITOS DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION	ESTADO
1	COBISEL E.I.R.L. (CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS E.I.R.L.) CON RUC 20600680481	80,000.00	SI CUMPLE	PRIMERO	PERDIDA DE BUENA PRO
2	GRUPO XIMENA S.A.C. CON RUC 20603701845	89,990.00	SI CUMPLE	SEGUNDO	1

De la verificación de la oferta del postor según orden de prelación supera el valor estimado, en virtud a lo establecido en el Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su numeral 68.3 precisa;

*"En el supuesto que la **oferta supere el valor estimado** o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección **solicita al postor la reducción de su oferta económica**, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor". (lo resaltado en negrita y subrayado es agregado).*

Conforme a lo señalado, el Órgano Encargado de las contrataciones decide solicitar la **REDUCCION DE LA OFERTA, otorgándole un plazo de (01) día hábil**, caso contrario su oferta se considera RECHAZADA, por lo que se suspende el presente acto en fecha 11 de noviembre del 2024 a horas 16:00 del mismo día.

*El órgano Encargado de las Contrataciones.*



CPCC. ALEX R. CAMERO NORIEGA  
Órgano Encargado de Contrataciones

En la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, se reinicia el acto de Admisión, evaluación y calificación de ofertas el 13 día del mes de noviembre del año 2024 siendo las 08:00 horas, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES cumplido el plazo otorgado de la reducción de oferta al postor "GRUPO XIMENA S.A.C. CON RUC 20603701845", se verifica en la plataforma del SEACE el postor registro la subsanación, seguidamente se verifica el postor "GRUPO XIMENA S.A.C. CON RUC 20603701845" presento el anexo 6 precio de la oferta con la reducción correspondiente conforme al numeral 68.3 del Art. 68 del RLCE, cumpliendo con los documentos obligatorios solicitados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de la SECCION ESPECIFICA de las bases integradas, por lo que el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES verifica la oferta la oferta del postor "GRUPO XIMENA S.A.C. CON RUC 20603701845" se encuentra dentro del valor estimado.

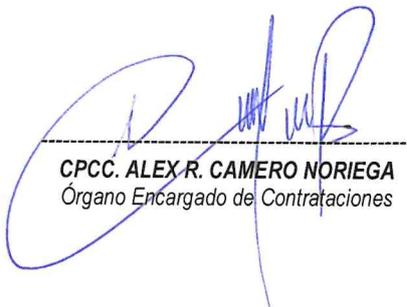
**TERCERO. – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Finalmente, y visto el cuadro de Evaluación y Calificación, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 75° DEL RLCE, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES decide OTORGAR LA BUENA PRO, AL POSTOR: **GRUPO XIMENA S.A.C. CON RUC 20603701845**, por el monto de **S/. 85,050.00 (Ochenta y cinco mil cincuenta con 00/100 Soles)**, del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 154-2024-GR CUSCO – primera Convocatoria para la "CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CONDUCTORES ELECTRICOS, TERMINALES DE PRESION ELÉCTRICA Y SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA LAS INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA META: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE LA I.E N 51014 ROMERITOS DEL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO"**

**META 0047: META 0058: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE LA I.E N 51014 ROMERITOS DEL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO"**

El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente Procedimiento de Selección da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 10:30:00 horas del mismo día y año en curso y a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.

*El órgano Encargado de las Contrataciones.*



**CPCC. ALEX R. CAMERO NORIEGA**  
Órgano Encargado de Contrataciones